ALCANCE INFORME DE ACTIVIDADES NO. 2 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 12 DE FEBRERO A 10 DE MARZO DE 2026	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
NO. CONTRATO O CONVENIO Y AÑO	CPS-021-2026 (CO1.PCCNTR.9124073)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD QUE SE ADELANTAN EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL "FANNY GONZALEZ TABORDA" DE LA MERCED, CALDAS
CLASE DE CONTRATO O CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA INICIO:	24 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN:	HASTA EL SEIS (06) DE JUNIO DE 2026 A PARTIR
VALOR:	ONCE MILLONES CIENTO VENTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 11.128.443).
CDP NRO.:	147 DE ENERO 17 DE 2026
RP NRO.:	163 DE ENERO 24 DE 2026
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN:	40%
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUISA MARIA AGUDELO CASTAÑO
CC / NIT:	C.C. 1.055.479.392
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO:	JERSSON ALEJANDRO CATAÑO MONTOYA
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y SALUD

VALIDO ALCALDIA LA MERCED TRAMITE DE PAGO #02 DEL CONTRATO CPS-021-2026

I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO. De conformidad con lo establecido en la Cláusula <u>SEGUNDA</u> se presenta el informe**

ALCALDÍA

correspondiente.

1) Obligación 1:

Ofrecer los servicios básicos bibliotecarios como son: Servicio de referencia, servicio en sala, préstamo externo y consulta virtual.
Actividad 1: Se ofrecieron de manera permanente los servicios básicos bibliotecarios. Para ello, se desarrollaron diversas actividades, entre las que se destacan la orientación y el acompañamiento personalizado en sala, la administración del servicio de préstamo externo de material bibliográfico, la atención de consultas en sala y asesorías bibliográficas, así como la realización de acciones de fomento a la lectura y la escritura. A través de estas actividades se brindó atención a un aproximado de 140 usuarios.
Evidencia Actividad 1: Registro fotográfico en CD

2) Obligación 2:

Procurar la conservación y cuidado de los libros y demás elementos que hacen parte de la biblioteca.
Actividad 1: Se realizaron de manera continua labores orientadas a la conservación y adecuado mantenimiento del material bibliográfico y de los espacios de la biblioteca. Dentro de estas acciones se incluyeron la limpieza periódica de las estanterías, la revisión del estado físico de los libros para identificar posibles deterioros, así como la limpieza del material bibliográfico con el fin de preservar sus condiciones y prolongar su vida útil.
Evidencia Actividad 1: Registro fotográfico en CD

3) Obligación 3

Actualizar permanentemente el inventario de la biblioteca.
Actividad 1: Se realizó proceso de incorporación de los materiales bibliográficos al inventario de la biblioteca, verificando las condiciones físicas y elaborando los respectivos registros digitales. Además, se efectuó la inclusión de información relevante como el número ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro) y el código de identificación asignado por la biblioteca, garantizando un adecuado control y organización del material. Este proceso se desarrolló teniendo en cuenta las tipologías documentales y los lineamientos técnicos establecidos para la gestión y organización del acervo bibliográfico.
Evidencia Actividad 1: Se anexa en CD archivos en Excel

VALIDO ALCALDIA LA MERCED - FIRMA DEL PAGO #02 DEL CONTRATO CPS-021-2026
ALCALDÍA

4) Obligación 4

Supervisar el préstamo y devolución de los bienes de la biblioteca.
Actividad 1: Se supervisó de manera permanente el préstamo y la devolución del material bibliográfico, realizando un registro digital en archivo Excel de cada una de las operaciones, llevando un control sistemático, facilitando la construcción de un historial organizado, preciso y permanentemente actualizado, de esta manera se aseguró una adecuada prestación del servicio a los usuarios.
Evidencia Actividad 1: Se anexa en CD archivos en Excel

5) Obligación 5

Generar estrategias que incentiven en la comunidad del Municipio el habito de la lectura y de la consulta en biblioteca.
Actividad 1: El día 17 de febrero se llevó a cabo una jornada intersectorial en compañía de Casa de la Cultura, Deporte y Recreación, oficina de la mujer y alcaldesa municipal, en la Institución Educativa Llanadas, sede La Quiebra. Durante la jornada se realizaron actividades enfocadas en el fortalecimiento de la motricidad, la promoción de la lectura y el desarrollo artístico y recreativo, generando espacios de aprendizaje, integración y sana convivencia. **Actividad 2:** El día 19 de febrero se apoyó la realización de actividad recreativa y cultural en la Institución Educativa Monseñor Antonio José Giraldo Gómez, en articulación con la Casa de la Cultura, la Comisaría de Familia, coordinación de deportes y los aspirantes a personería y contraloría estudiantil, dirigida a niños de preescolar a quinto grado. La jornada incluyó juegos de motricidad, pintucaritas, rondas infantiles y dinámicas de comunicación asertiva, orientadas a fortalecer el desarrollo físico, emocional y social de los estudiantes. Esta actividad promovió la sana convivencia, la participación y el trabajo interinstitucional. **Actividad 3:** El día 25 de febrero se apoyó la realización de la Tarde de Recreación y Salud Integral en el Hogar El Atardecer, en articulación con diferentes instituciones del municipio. Durante la jornada se desarrollaron actividades orientadas al bienestar y la integración de los adultos mayores, entre ellas una actividad de karaoke que promovió la participación y la recreación. Así mismo, desde la biblioteca se realizaron ejercicios de memoria y fortalecimiento de la tradición oral, lectura en voz alta y el servicio de préstamo externo de libros, con el propósito de fomentar el hábito lector y brindar espacios de entretenimiento y acompañamiento para los residentes del hogar. **Actividad 4:** Los días viernes de cada semana se implementó la estrategia "Biblioteca al Parque" en el parque principal del municipio, una iniciativa orientada a la dinamización cultural y al fortalecimiento de los procesos de lectura en la población

VALIDO ALCALDIA LA MERCED TRAMITE DEL PAGO #02 DEL CONTRATO CPS-021 2026
ALCALDÍA

Generar estrategias que incentiven en la comunidad del Municipio el habito de la lectura y de la consulta en biblioteca.
infantil y juvenil. Durante el desarrollo de esta actividad se habilitaron espacios de lectura al aire libre, acompañados de sesiones de dibujo y diversas dinámicas lúdico-recreativas, diseñadas para incentivar el hábito lector, estimular la creatividad y promover el uso correcto del tiempo libre.
Evidencia Actividad 1: Registro fotográfico en CD **Evidencia Actividad 2:** Registro fotográfico en CD **Evidencia Actividad 3:** Registro fotográfico en CD **Evidencia Actividad 4:** Registro fotográfico en CD

6) Obligación 6

Gestionar y administrar herramientas digitales a nombre de la Biblioteca Pública Municipal Fanny González Taborda de La Merced, Caldas, e implementar estrategias virtuales que promuevan la lectura.
Actividad 1: El día 13 de febrero se realizó re publicación, desde la página oficial de la Alcaldía de La Merced, del registro fotográfico correspondiente a la campaña Manos Rojas, con el propósito de socializar los resultados de esta actividad y fortalecer los procesos de sensibilización en la comunidad frente a la prevención del reclutamiento infantil. Esta acción permitió ampliar la difusión de la iniciativa y reafirmar el compromiso institucional con la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. **Actividad 2:** El día 17 de febrero se realizó re publicación, desde la página oficial de la Alcaldía de La Merced, de la primera edición del Periódico Municipal, con el fin de mantener informada a la comunidad sobre las obras, proyectos y gestiones que se desarrollan en el municipio. **Actividad 3:** El día 18 de febrero se realizó re publicación, desde la página oficial de la Alcaldía de La Merced, de video de la realización de la Jornada intersectorial realizada en la Sede La quiebra, con el propósito de informar a la comunidad sobre las actividades realizadas en beneficio de la niñez del municipio. Esta acción permitió visibilizar el trabajo articulado entre las diferentes instituciones y promover el conocimiento de las iniciativas orientadas a la protección, el bienestar y el desarrollo integral de los niños y niñas de la localidad. **Actividad 4:** El día 19 de febrero se realizó publicación de video de lectura en voz Alta (Presencia tímida – Maruja Vieira), con el propósito de promover la lectura y dar a conocer a los usuarios parte del material bibliográfico disponible en la biblioteca para el servicio de préstamo externo. A través de esta actividad se buscó incentivar el interés por la literatura y acercar a la comunidad a los diferentes libros que hacen parte de la colección de la biblioteca.

VB ALCALDIA LA MERCED TRAMITE DEL PAGO #3 DEL CONTRATO CPS-021-2026
ALCALDÍA

Gestionar y administrar herramientas digitales a nombre de la Biblioteca Pública Municipal Fanny González Taborda de La Merced, Caldas, e implementar estrategias virtuales que promuevan la lectura.
Actividad 5: El día 26 de febrero se realizó publicación de un flyer informativo mediante el cual se invitó a los usuarios que cuentan con libros en calidad de préstamo a realizar la devolución oportuna de los mismos. Esta acción tuvo como propósito motivar el uso responsable del servicio de préstamo externo y garantizar la circulación del material bibliográfico, permitiendo que más personas de la comunidad puedan acceder a los libros y beneficiarse de los servicios que ofrece la biblioteca. **Actividad 6:** El día 26 de febrero se realizó re publicación, desde la página oficial de la Alcaldía de La Merced, de flyer informativo sobre las tardes recreativas, con el propósito de promover la participación de la comunidad en estos espacios de integración y esparcimiento. A través de esta publicación se brindó información clara sobre el horario establecido y el cambio de día para la realización de estas actividades, facilitando así una mayor difusión y organización entre los usuarios interesados. **Actividad 7:** El día 28 de febrero se realizó re publicación, desde la página oficial de la Biblioteca Nacional de Colombia, del Portafolio Nacional de Estímulos 2026, con el propósito de compartir información de interés con los usuarios de la biblioteca y la comunidad en general. Esta publicación buscó además promover la participación en las diferentes convocatorias y oportunidades ofrecidas a nivel nacional para el fortalecimiento de los procesos culturales, artísticos y de lectura. **Actividad 8:** El día 04 de marzo se realizó publicación de video de lectura en voz Alta (Radiografía de la ausencia – Juan Carlos Acevedo Ramos), con el propósito de promover la lectura y dar a conocer a los usuarios parte del material bibliográfico disponible en la biblioteca para el servicio de préstamo externo.
Evidencia Actividad 1: Se anexa en CD pantallazo de la publicación **Evidencia Actividad 2:** Se anexa en CD pantallazo de la publicación **Evidencia Actividad 3:** Se anexa en CD pantallazo de la publicación **Evidencia Actividad 4:** Se anexa en CD pantallazo de la publicación **Evidencia Actividad 5:** Se anexa en CD pantallazo de la publicación **Evidencia Actividad 6:** Se anexa en CD pantallazo de la publicación **Evidencia Actividad 7:** Se anexa en CD pantallazo de la publicación **Evidencia Actividad 8:** Se anexa en CD pantallazo de la publicación

7) Obligación 7

VALIDO UNICAMENTE PARA TRAMITE DE PAGO DEL CONTRATO CPS 021 2026
ALCALDÍA

Participar y representar a la biblioteca en los diferentes espacios a los que sea convocada.
Actividad 1: El día 04 de marzo se participó en una reunión presencial llevada a cabo en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, en articulación con las distintas dependencias administrativas, con el propósito de coordinar la programación de actividades en el marco de la celebración del día de la mujer, durante el encuentro se definió la participación de la biblioteca en el evento, contemplando el apoyo en la presentación de la jornada y la realización de un espacio de lectura en voz alta de poesía, orientado a resaltar el valor, la voz y las experiencias de las mujeres a través de la literatura.
Evidencia Actividad 1: Registro fotográfico en CD

8) Obligación 8

Mantener la biblioteca limpia, ordenada y funcional.
Actividad 1: Se llevaron a cabo de forma continua labores de mantenimiento en el entorno de la biblioteca, con el propósito de mantener espacios ordenados, adecuados y cómodos para el uso de la comunidad usuaria. Estas acciones incluyeron la reorganización funcional de las diferentes áreas, el mantenimiento preventivo del mobiliario y la optimización de los espacios de uso común, con el propósito de mejorar las condiciones para la consulta, la lectura y la realización de actividades culturales y educativas. De esta manera, se contribuye a fortalecer un ambiente adecuado que favorece el desarrollo de los servicios y programas que ofrece la biblioteca.
Evidencia Actividad 1: Evidencia fotográfica en CD

9) Obligación

Apoyar la respuesta a requerimientos de información acerca de los asuntos manejados.
Actividad 1: El día 03 de marzo se elaboró y envió, vía correo electrónico, el informe detallado sobre el estado actual de la infraestructura física de la biblioteca, atendiendo la solicitud realizada por la Red Departamental de Bibliotecas Públicas del departamento de Caldas. Este informe incluyó la descripción de las condiciones de los espacios, así como información relevante para el seguimiento y fortalecimiento de las instalaciones destinadas a la prestación de los servicios bibliotecarios.
Evidencia Actividad 1: Se anexa en CD pantallazo del correo electrónico y documento en PDF

10) Obligación

VALIDO ALCALDIA LA MERCED TRAMITE DE PAGO #2 DEL CONTRATO CPS-012-2026
ALCALDÍA

Coadyuvar en el diligenciamiento periódico de las fichas de seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo en lo relacionado con las metas asociadas al contrato.
Actividad 1: Durante el período objeto del presente informe no se realizó el diligenciamiento de las fichas de seguimiento del Plan de Desarrollo, debido a que no fueron requeridas dentro del periodo reportado. No obstante, se mantuvo plena disposición para atender de manera oportuna cualquier solicitud o requerimiento institucional que pudiera generarse en el marco de las responsabilidades asignadas.
Evidencia Actividad 1: N/A

11) Obligación

Las demás acciones que tenga relación con el objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el ordenador del gasto.
Actividad 1: El día 26 de febrero se participó en sesión del Consejo de Cultura, realizada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal. Durante este espacio se llevó a cabo la socialización de las campañas culturales vigentes y se promovió la participación de la comunidad en las mismas. Además, se presentaron algunas propuestas de actividades a desarrollarse durante la vigencia, orientadas al fortalecimiento de los procesos culturales y de promoción de la lectura y la escritura en el municipio. **Actividad 2:** El día 27 de febrero se participó en una reunión presencial realizada en las instalaciones de la Casa de la Cultura, en la cual se estructuraron y planificaron diversas actividades a desarrollar en las diferentes sedes educativas del municipio. Así mismo, durante la jornada se llevó a cabo una capacitación básica sobre el manejo del equipo de sonido, herramienta que sirve de apoyo en la mayoría de las actividades de promoción de lectura, eventos culturales y espacios de participación comunitaria que se realizan desde la biblioteca y la Casa de la Cultura. **Actividad 3:** El día 05 de marzo se participó en una capacitación virtual convocada por la Red de Bibliotecas Públicas de Caldas, en la cual se socializó el Programa Nacional de Estímulos 2026. Durante esta jornada se brindó información sobre las oportunidades de participación para los bibliotecarios en dicha convocatoria y se ofrecieron orientaciones sobre el proceso de registro en la plataforma SINAC (Sistema Nacional de Convocatorias Públicas, Artísticas y Culturales) del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con el fin de facilitar el acceso a estas iniciativas y fortalecer la participación del sector bibliotecario en programas de estímulos culturales. **Actividad 4:** El día 05 de marzo se llevó a cabo una reunión presencial en las instalaciones de la Biblioteca Municipal con una docente de la Institución Educativa Llanadas (sede La Quiebra), con el propósito de reajustar las fechas contempladas en el plan de acción del Plan Lector de dicha institución. Durante este encuentro se revisó la programación de las actividades y se acordaron nuevos tiempos para su desarrollo,

VALIDACIÓN ALCALDÍA LA MERCED - INFORME DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO CPS-021-2026
ALCALDÍA

Las demás acciones que tenga relación con el objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el ordenador del gasto.
con el fin de garantizar una adecuada articulación entre la institución educativa y la biblioteca en los procesos de promoción de lectura dirigidos a los estudiantes.
Evidencia Actividad 1: Evidencia fotográfica en CD **Evidencia Actividad 2:** Evidencia fotográfica en CD **Evidencia Actividad 3:** Se anexa en CD pantallazo de la capacitación **Evidencia Actividad 4:** Evidencia fotográfica en CD

CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVO EN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL No.	VALOR	MES COTIZADO	IBC
4640695265	$126.500	ENERO 2026	$ 408.545
4642654094	$541.800	FEBRERO 2026	$1.750.905

PAGOS AL CONTRATISTA.

No ACTA	VALOR	RESTANTE POR PAGAR
01	$2.225.688	$8.902.754
02	$2.225.688	$6.677.066

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe en CD.

LUISA AGUDELO
LUISA MARIA AGUDELO CASTAÑO
C.C. Nro. 1.055.479.392
CONTRATISTA

VALIDO ALCALDIA LA MERCED TRAMITE DEL PAGO #02 DEL CONTRATO CPS-021-2026
ALCALDÍA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

VALIDO SOLO DIA LA MERCED TRAMITE EFECTIVO PAGO #02 DEL CONTRATO CPS-021-2026
Planilla Pagada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1055479392
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUISA MARIA AGUDELO CASTANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA MERCED	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	VEREDA LLANDA	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - NUEVO CONTRATO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA).			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4642654094	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES Febrero AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		99959931582

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES:									$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| N° | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | RESIDENTE EXTERIOR | INGRESO TRABAJO EXTRANJERO | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | IRL | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1055479392 | AGUDELO CASTANO LUISA MARIA | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.750.905 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 1.750.905 | $ 218.900 | $ 0 | $ 218.900 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 1.750.905 | 1055479392 | $ 42.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 541.800

DOCUMENTO EQUIVALENTE

Autorización resolución No. 18764048604843 Fecha 05/05/2023 Rango DE 1-5000

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA EN OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADOS A FACTURAR

No. CONSE MLM-01047

El Art. 684 - 2 del Estatuto Tributario y la Resolución 0042 del 05 de mayo de 2020

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS		DIA	MES	AÑO
MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS	**NIT 890.802.795-8**	10	3	2026
Dirección	TELEFONO		CIUDAD	
CR 7 CL CL 14 ESQ			La Merced	

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD QUE SE ADELANTAN EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL "FANNY GONZALEZ TABORDA" DE LA MERCED, CALDAS PAGO 2 CPS-021-2026	1	2.225.668,00

VENDEDOR:	LUISA MARIA AGUDELO CASTAÑO	1.055.479.392	SUBTOTAL	
			RET. FUENTE	
FIRMA:	LUISA AGUDELO		TOTAL A PAGAR	2.225.668,00

DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD	RET.IVA
VEREDA LLANADAS	3117346816	LA MERCED, CALDAS	

VALIDO ALCALDIA LA MERCED TRAMITE DEL PAGO #02 DEL CONTRATO CPS-021-2026

La Merced, Caldas, 10 marzo de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE LA MERCED
La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del Decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del Decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

a. Durante el año gravable 2025, el 80% o más de mis ingresos brutos ("SI") provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2025, el 80% o más de mis ingresos brutos ("SI") provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2025, soy una persona natural que ("NO") quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
d. Por el año gravable 2025, soy una persona natural que ("NO") obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT
e. Por el año gravable 2025, ("NO") desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2025, ("NO") presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en La Merced, Caldas el 10 de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

VALIDO ALCALDIA LA MERCED TRAMITE DEL PAGO #2 DEL CONTRATO CPS-021-2026

LUISA AGUDELO
LUISA MARIA AGUDELO CASTAÑO
C.C. 1.055.479.392
CONTRATISTA